

INFORME DE CONCLUSIONES Y EVALUACIÓN
AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA VIGENCIA 2022.

OFICINA DE CONTROL INTERNO
Bogotá, mayo 2023

**INFORME DE CONCLUSIONES Y EVALUACIÓN
AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA
VIGENCIA 2022**

1 INTRODUCCIÓN

La Audiencia Pública es un mecanismo de rendición de cuentas y una expresión de control social, convocada y organizada por la administración para informar, explicar y dar a conocer la gestión realizada y los resultados alcanzados a los ciudadanos, la sociedad civil, otras entidades públicas y a los organismos de control, en cumplimiento a la estrategia anual de rendición de cuentas fijada por el Club Militar en el Plan de anticorrupción y atención al ciudadano.

La presente evaluación de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas a la ciudadanía comprende la verificación del cumplimiento de los objetivos del proceso de rendición de cuentas, así mismo evalúa las acciones desarrolladas para lograr la transparencia institucional, facilitando la información y comunicación con la ciudadanía.

2 CONCEPTOS Y CRITERIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LA EVALUACIÓN

2.1 *Objetivo General.*

Evaluar la audiencia pública de Rendición de Cuentas de la vigencia 2022 establecida por el Club Militar

2.2 *Alcance de la evaluación.*

La evaluación se adelanta con base en la actividad de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas a la ciudadanía adelantada por el Club Militar el 25 de Mayo de 2023.

2.3 *Criterios de la evaluación .*

El presente seguimiento y evaluación se realizó teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- Cartilla "Audiencias Públicas en la Ruta de la Rendición de Cuentas a la Ciudadanía de la Administración Pública Nacional" (Agosto de 2009), emitida por el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP.
- "Manual Único de Rendición de Cuentas" (Julio de 2014), el cual es la recopilación de varios de los documentos que sobre la materia se han elaborado desde distintas entidades como el DAFP y el DNP.

3 GENERALIDADES DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

3.1 Alcance de la actividad de Rendición de cuentas:

El Club Militar a través de la audiencia pública de rendición de cuentas presentó los resultados de la gestión adelantada en la vigencia 2022.

3.2 Fecha y Lugar de Realización:

El Club Militar llevó a cabo el evento de la audiencia pública de rendición de cuentas - Vigencia 2022, el día 25 de mayo de 2023. Se habilitó como espacio virtual para la transmisión desde el salón Colombia de la Sede Principal, ubicada en la Carrera 50 No 15-80, de acuerdo con las invitaciones realizadas, como se presenta a continuación.



Club Militar
Innovación, cultura de servicio y altos estándares de calidad.

AUDIENCIA PÚBLICA
de rendición de cuentas

Jueves 25
de mayo
| 10:00 a.m. |

Síguenos en:
Foro virtual
www.clubmilitar.gov.co
YouTube
<https://bit.ly/3jaldGw>

Fuente: Grupo de Gestión de Socios



4 GESTIÓN PREVIA

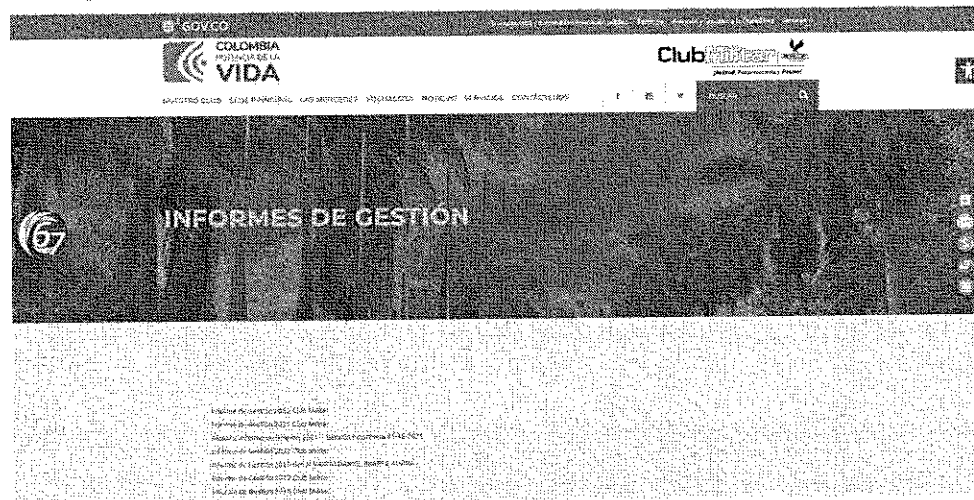
4.1 Preparación, convocatoria y divulgación de la Audiencia Pública:

En cumplimiento de lo señalado en el Manual Único de Rendición de Cuentas, el martes 25 de abril de 2023, con un mes de anticipación, se publicó en el banner de la página Web www.clubmilitar.gov.co y en las redes sociales (Facebook, Twitter e Instagram) del Club Militar, la información dirigida a los señores socios y ciudadanía interesada, acerca de la realización, el jueves 25 de mayo del presente año, de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas No 21, correspondiente a la vigencia 2022.

Paralelamente, el Club Militar divulgó en su página Web, en el apartado encuestas, un sondeo invitando a los señores socios a proponer temas de su interés para ser incluidos en el informe de la Audiencia, por parte de los directivos de la entidad.

Previamente, el martes 31 de enero, y en observancia de la normatividad vigente, los directivos del Club Militar publicaron el Informe de Gestión de la entidad, correspondiente a la vigencia 2022.

Dicha información se encuentra consignada en la página Web del Club, en el apartado Ley de Transparencia, como se evidencia a continuación:



La divulgación de la realización de la Audiencia también se realizó a través de las redes sociales del Club Militar, las redes sociales de CASUR y en el banner de la página web del Grupo Social y Empresarial de la Defensa (GSED); así como en el WhatsApp del comité de Comunicaciones de esa entidad.

Entre tanto, el señor Subdirector del Club, coronel John Fredy Ubaque Rodríguez participó en espacios noticiosos de las emisoras del Ejército y de la Fuerza Aérea, para divulgar información respecto a la Audiencia e invitar a los interesados para participar en ella.

Igualmente se elaboraron invitaciones, infografías y folletos dirigidos a los funcionarios de la entidad, promoviendo su participación en la Audiencia, las cuales fueron enviadas a través de sus correos personales, y publicados, en el caso de la infografía, en las pantallas de sus computadores.

Por otra parte, se enviaron invitaciones personales, por parte de la Subdirección, vía correo electrónico, a los miembros del Consejo Directivo, funcionarios del Ministerio de Defensa, GSED, ministerios de Hacienda, Comandantes de Fuerza, Dirección de la Policía, organismos de control como Procuraduría y Contraloría, entre otros.

La audiencia se realizó en el Salón de Convenciones Colombia, de manera presencial, pero, igualmente, se activó un canal virtual a través de la red social YouTube, para facilitar y ampliar el acceso de los señores socios y ciudadanía interesada.

Debemos reiterar, nuevamente, que como ha sido tradición en la presente administración, la transmisión de la Audiencia se realizó con los recursos técnicos del Club que, aunque limitados, fueron suficientes.

Días previos a la realización de la Audiencia, en varias oportunidades y a través de los canales de comunicación del Club, además de los correos masivos, se reiteró la invitación a los señores socios e interesados, para participar en la Audiencia.

Por otra parte, se enviaron invitaciones personales, vía correo electrónico, a los miembros del Consejo Directivo, funcionarios del Ministerio de Defensa, GSED, ministerios de Hacienda, Comandantes de Fuerza, Dirección de la Policía, organismos de control como Procuraduría y Contraloría, entre otros.

4.2 Consulta a la ciudadanía sobre los temas que son de interés

Con el ánimo de consultar a la ciudadanía sobre las temáticas en la cuales se deseaba profundizar en la audiencia pública de rendición de cuentas, el Club Militar habilitó mediante botón de encuestas las preguntas y la evaluación de la audiencia, así como el chat interactivo de los cuales se obtuvieron los siguientes resultados.

Encuesta Audiencia Pública de Rendición de Cuentas N° 20, 10 de mayo de 2022 Club Militar

Indicando si usted es:

Procedimiento: Para el Club Militar (el Club), su opinión es muy importante. Por lo tanto le invitamos a completar la encuesta anexo que nos ayudará a realizar una Audiencia de Rendición de Cuentas que responda a las inquietudes y requerimientos de los señores socios, administrados y empleados y relacionados a su colaboración.

Preguntas

¿Actúa en representación de alguna organización?

¿Actúa en forma personal?

¿Está interesado en los temas que se tratarán en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas N° 20, 10 de mayo de 2022?

¿Recomendaría?

Segundo tema

Tercer tema

¿Está interesado en los temas que se tratarán en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas N° 20, 10 de mayo de 2022?

¿Recomendaría?

Fuente: Encuesta Audiencia Pública de Rendición de Cuentas N° 21

5 DESARROLLO DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS.

La Audiencia fue transmitida en vivo y en directo, como se señaló, a través de YouTube, y retransmitida por la página Web www.clubmilitar.gov.co.

En paralelo con la transmisión, se abrió un chat en la misma página Web, por espacio de dos horas, para que los interesados pudieran hacer sus comentarios o preguntas a los directivos del Club. Igualmente, se publicó en la página, en el apartado Encuestas, un sondeo de satisfacción sobre el desarrollo de la Audiencia.

El video de la Audiencia se encuentra publicado en YouTube. Previo a la realización de la misma, transmitida en vivo y en directo, se puede observar un corto video sobre los trabajos de remodelación, adecuación y modernización de diversas áreas en las tres sedes de la entidad.

La audiencia se inició, luego de los actos protocolarios, con la presentación y entrega del Informe de Gestión 2022, por parte del señor Director General del Club, Vicealmirante (R) Héctor Alfonso Medina Torres.

En la presentación del Informe intervinieron también los coordinadores de las sedes: Principal, Mayor Francisco Daniel Barrera; de Sochagota, Teniente Coronel (R) Luz Marina Ávila Martínez; y de Las Mercedes, Coronel (R) Claudia Rocío Ramírez Linares.

Igualmente, el subdirector del Club, Coronel John Fredy Ubaque Rodríguez; el jefe de la Oficina Asesora de Planeación, Capitán de Navío (R), Daniel Pinzón; el jefe del Grupo Misional de Atención Integral al Socio, Teniente Coronel (R), Jorge Elmer Calderón; la jefe de la Oficina Asesora de Control Interno, ingeniera Diana Fernanda Chaves; así como el señor Capellán, presbítero José Luis Triana Gómez.

Como lo señalan las normas, al término de la Audiencia, la Oficina de Control Interno presentó su respectivo informe de evaluación sobre la realización de la Audiencia Pública No 21.

La Audiencia, tuvo una duración de dos horas, con cerca de 25 espectadores permanentes durante la emisión por el canal de Youtube. El video obtuvo 203 visualizaciones en la misma fecha por ese mismo medio, con 13 likes. A la audiencia asistieron en el Salón de Convenciones Colombia, cerca de 70 personas.

En cuanto a la participación de la ciudadanía, 11 personas hicieron comentarios a lo largo de la transmisión de la Audiencia, a través de YouTube. Otras preguntas 174 preguntas, inquietudes o comentarios surgieron de las encuestas realizadas en las tres Sedes del Club por la Oficina de Socios (144), y en la página web (30) y fueron agrupadas por temas. Tres más fueron formulada a través de videos. En el foro virtual participó apenas una persona.

Por las limitaciones del tiempo, los directivos del Club dieron respuesta, en directo, a tres preguntas que reunían gran parte de las inquietudes formuladas a través de diversos canales. El resto de las

inquietudes han sido respondidas por el Grupo Misional de Atención al Socio, a través de los mismos medios por las que fueron formuladas.

Los tres interrogantes respondidos fueron: 1. ¿Es posible contar en el futuro con una sede en el departamento de Antioquia y qué posibilidad hay de ampliar los canjes en algunas regiones en particular? 2. ¿Cuándo volverá a funcionar el sendero ecológico de la Sede Las Mercedes? Y, la tercera intervención tuvo que ver con un comentario acerca de las difíciles condiciones de la Sede de Las Mercedes, hace más de un año, y el contraste con el buen servicio y mantenimiento de la Sede Principal, en diciembre pasado. El comentario fue hecho por un socio residente en Canadá y quien viaja anualmente a Bogotá y rota su hospedaje entre las tres sedes del Club.

6 EVALUACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Se realizó la publicación de la encuesta de satisfacción, se observa que la ciudadanía no participó en la evaluación de la audiencia pública, teniendo en cuenta que no se registraron respuestas a la misma.

7 ASPECTOS DE MEJORA DERIVADOS DE LA EVALUACIÓN

La oficina de Control Interno bajo su rol de evaluación y seguimiento, presenta a continuación algunos aspectos de mejora que podrían contribuir a fortalecer el ejercicio de la audiencia pública, de acuerdo con las pautas establecidas en el documento "Guías de Trabajo para el Proceso de rendición de cuentas a la ciudadanía en las Entidades de la Rama Ejecutiva" emitido por el Departamento Administrativo de la Función Pública:

- Es importante la entidad presente a la ciudadanía el mejoramiento de los trámites institucionales.
- No hay procedimientos ni mecanismos para acordar con la ciudadanía y sus organizaciones, los seguimientos a los compromisos.
- No se cuenta con un plan de incentivos para motivar a que los ciudadanos soliciten respuestas frente a la gestión que desarrolla en el Club Militar.
- Hay una baja participación de la ciudadanía durante etapa de ejecución de la audiencia y la etapa después de la audiencia por parte de los ciudadanos, por lo que se deben analizar diferentes estrategias orientadas a que la ciudadanía participe activamente en este proceso.

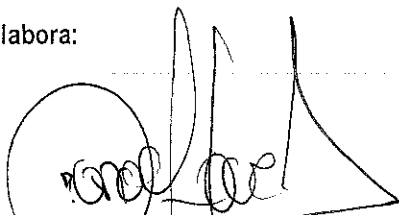
8 CONCLUSIONES

- Se realizó el informe de gestión de la vigencia 2022 y se publicó en la página web de la entidad antes del 31 de enero del 2023.
- Se le preguntó a la ciudadanía mediante encuesta los temas que les eran de interés.

- Se realizaron reuniones de Café con el Director con diferentes organizaciones durante la vigencia y previamente a la audiencia para saber las inquietudes que tenían y las acciones de mejora que se podían realizar.
- Se realizó la Directiva Transitoria, por la cual se determinan las actividades de planeación, desarrollo, control y evaluación de la Audiencia pública No.21.
- Se realizó la publicación de pautas publicitarias de manera amplia y suficiente en la página web de la entidad y redes sociales: Facebook, Twitter e Instagram. También, se enviaron correos masivos a los socios con la invitación a participar a la audiencia y el envió mediante correo directos a diferentes entidades.
- Se evidencia una baja participación ciudadana en la ejecución, control y evaluación del proceso de rendición de cuentas.
- Se requiere un mayor esfuerzo en la planeación y logística del proceso de rendición de cuentas para que sea orientado a la interacción permanente y participación activa de los ciudadanos de todas las regiones del país.
- Los registros en la página web de la gestión de rendición de cuentas adelantada en el año 2022 se circunscriben a la audiencia pública.

No siendo otro el motivo de este informe, se presenta a los 31 días del mes de mayo de 2023.

Elabora:



Ingeniera **DIANA FERNANDA CHAVES ALVARADO**
Jefe Oficina Control Interno